



## **ACTA DE LA 315ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS**

Sesión del jueves 15 de diciembre de 2011.

*Siendo las 13:30 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:*

Sr. Decano: Dr. Adrian Brunini.

Sres. Consejeros Directivos Profesores: Dra. Patricia Gauzellino, Dr. Guillermo L. Bosch, Geof. Raúl A. Tanco, Dra. Laura Fernández, Dr. Omar Benvenuto, Dr. Luis Guarracino, Dr. Daniel Del Cogliano.

Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos: Dr. Marcelo Miller Bertolami.

Sr. Consejero Directivo Ayudante Diplomado: Lic. Octavio Guilera.

Sr. Consejero Directivo Graduado: Dr. Carlos A. Olano.

Sres. Consejeros Académicos Estudiantiles: Sr. Mauro Mariani, Srta. Rocio Páez, Sr. José Molina Lera, Srta. Yanina R. Cochetti y Sr. Federico Giudici.

Sra. Consejero Directivo No Docente: Sra. Luisa Bischoff.

*Siendo un total de dieciséis Consejeros.*

Preside la Reunión el Sr. Decano, Dr. Adrián Brunini.

### **INFORME DEL DECANO**

En esta última reunión del año, creemos apropiado relizar un breve informe de los avances que se han realizado en este tramo de la gestión iniciada en mayo de 2010.

### **INFORME DE GESTIÓN - Período mayo 2010 - diciembre 2011.**

Todo el personal de la Facultad, docentes, alumnos, no docentes y miembros del gabinete (incluyendo al área informática) ha hecho posible la concreción de las actividades enumeradas a continuación, las cuales no pretenden ser un listado completo de las realizaciones del período. Vaya mi agradecimiento a todos ellos y a las comisiones del Consejo Directivo, que han debatido y aprobado varias de las iniciativas que quedaron plasmadas en hechos concretos.

### **Creación del Observatorio Pedagógico:**

#### Ingresantes

- Redefinición de contenidos y de guías de trabajos prácticos.
- Elaboración de Material Teórico para el curso de verano.
- Implementación del Curso de Nivelación a Distancia en plataforma webUNLP.

#### Actividades Específicas para estudiantes de primer año

- Vinculación con cátedras de primer año que se dictan en exactas, con la intención de mejorar el conocimiento de las situaciones de los estudiantes del Observatorio.



- Seguimiento de los casos de abandono, identificación de las causas.
- Clases de Apoyo Académico de Álgebra y Análisis Matemático I (Sistema de Tutorías).
- Taller: ¿Qué Factores Se Ponen En Juego En Un Examen? Estrategias Para Su Abordaje.

#### Actividades para docentes

- Charla: "Espacios Pedagógicos en la UNLP: Aportes y complejidades de su inserción", a cargo de la Magister Stella Maris Abate.
- Taller Docente sobre Evaluación.

#### Otras Actividades

- Creación de un espacio de debate con la Secretaría Académica y los Jefes de Departamento de Exactas para coordinar aspectos del régimen académico.

#### **Creación de la Pro Secretaría de Asuntos Estudiantiles**

- Difusión de beneficios que otorga la UNLP a sus estudiantes y becas que otorgan otras instituciones y fundaciones.
- Nuevo sistema de acceso al Aula Informatizada. Se independizó el acceso a la misma de la presencia de ayudantes de sala, que en su mayoría eran estudiantes con una beca de experiencia laboral. Así estas becas se transformaron en becas de estudio.
- Colocación de una computadora que permite la realización de trámites a través del sistema ALUMNOSWeb y acceder a información importante relacionada con el Aula Informatizada a estudiantes que no poseen cuenta en Carina o cuando no hay disponibilidad de computadoras en el Aula Informatizada.
- Organización de horarios de cursadas. Liberación de una banda horaria para el almuerzo, permitiendo así que más estudiantes puedan acceder al Comedor Universitario sin necesidad de dejar de cursar.
- Organización de los Ciclos de Debate. En el año 2010 se trató sobre "Política Científica" y durante el año 2011 sobre "Procesos de Evaluación en el Sistema Científico y la Universidad". (Junto con la Agrupación Estudiantil INTI).
- Implementación de la nueva modalidad de inscripción a exámenes finales de estudiantes de la FCAG en otras Facultades (Cs.



Exactas y Cs. Naturales y Museo). El mismo hace que los estudiantes de esta Facultad realicen estos trámites únicamente en esta Facultad.

### **Enseñanza**

- Ingreso irrestricto.
- Reorganización de la planta docente.
- Conformación de una Comisión para la creación de la Carrera de Meteorología. La misma está pronta a ser presentada.
- Informe docente y evaluación docente. El primero se logró implementar. El segundo se encuentra en proceso y comenzará a funcionar a partir del 2012. La implementación de ambos se ha demorado dadas las dificultades que se ha tenido con el sistema Alumnos WEB, que como ya hemos comentado en alguna oportunidad la persona que lo administraba, pidió un licencia sin goce de haberes por un año y en octubre, una vez finalizada la misma, presentó la renuncia, negándose en todo momento a suministrarnos la clave de acceso.
- Traspaso de las asignaturas Física III y Álgebra Lineal al ámbito de la Facultad (inicio programado para 2012).

### **Obras y mantenimiento**

- Traslado de material bibliográfico al subsuelo e instalación de bibliotecas móviles.
- Recuperación de la Hemeroteca - Esto permitirá la reubicación del personal que aun desempeña sus actividades en el sótano.
- Instalación de Lockers y PCs. en el CEGA.
- Construcción de nuevos Baños en los Talleres.
- Recuperación de la Casa Gemela Sur.
- Recuperación del parque.
- Reparación general del local de Electrónica.
- Proyecto de construcción de nuevos Talleres.
- Proyecto de construcción del primer piso de las aulas nuevas.

### **Área Informática**

- Finalización de la obra de soterramiento de cuatritubos, construcción de cámaras y entradas a los edificios (obra concluida).



- Finalización de la licitación para el tendido de la fibra óptica (entrada en funcionamiento de la nueva red estimada para marzo de 2012).
- Compra e instalación de un cluster de cómputo para la Facultad.

#### **Creación de un área de transferencia**

- Sistematización de convenios.
- Realización del primer Taller Transferencia.
- Regularización de los expedientes de la Unidades Ejecutoras.

#### **Ciencia y Técnica**

- Implementación de un mecanismo para la asignación de Mayores Dedicaciones.
- Llamado a concurso para un cargo de Astrónomo Residente en CASLEO.
- Creación de dos cargos para la Oficina Gemini Argentina.
- Obtención de los puntos necesarios y creación de tres cargos para el Proyecto AIRES.
- Participación en la Comisión de Grandes Proyectos de Astronomía y Ciencias del Espacio (MINCyT): Aprobación de la continuidad del financiamiento de GEMINI, y financiamiento para actividades preliminares de los proyectos Llama, CTA y ABRAS.

#### **Difusión**

- Gratuidad de las actividades de extensión.
- Talleres de geofísica para chicos.
- La semana de la Geofísica.
- La semana de la Ciencia Ficción.
- Concurso de cuentos "La Tierra, planeta activo".
- Cursos de observación.
- Curso de Meteorología.
- Difusión de las actividades a través de Facebook.
- Se realizó un convenio con la cátedra de diseño de Bellas Artes para la cartelería y folletería.
- Adquisición de 7 Telescopios Meade, punteros láser, y una cámara CCD. Serán utilizados para complementar al Gran Ecuatorial cuando la cantidad de público así lo amerite y para llevar a escuelas de la Provincia de Buenos Aires.
- Asignación de un presupuesto para el área de extensión.



- Construcción de un Péndulo de Foucault e instalación en el Teatro Argentino (Taller Mecánico).
- Creación de dos cargos diplomados para el área.

#### **Museo**

- Restauración y exhibición del libro "*Philosophiæ naturalis principia mathematica*" de Sir Issac Newton.
- Documentación patrimonial para la inscripción de la Facultad como patrimonio cultural de la humanidad.
- Recuperación de archivo documental de la Facultad.
- Participación en la Noche de los Museos.

#### **Proyecto Planetario**

- Designación de un Director
- Modificaciones en la parte edilicia.
- Compra de la cúpula de proyección.
- Elección del equipamiento. Compra de los mismos en marcha.

#### **Planta Permanente**

##### SECTOR SERVICIOS GENERALES

Este sector quedó organizado contando con un plantel de 7 personas distribuidas en los 3 turnos (mañana, tarde y vespertino).

- Se llamó a concurso 3 cargos del tramo medio que les permitió ascender a tres personas de este sector.
- Se llamó a concurso un cargo de ingreso para realizar tareas de limpieza (el concurso está en las etapas finales) y se gestionó otra persona con categoría de ingreso (07).

##### SECTOR ECONÓMICO FINANCIERO

- Se llamó a concurso un cargo logrando el ascenso de una persona.
- Se llevó a cabo la gestión para obtener un agente para asistir a este sector en el área de Tesorería.

##### TALLER MECÁNICO

- Se llamó a concurso un cargo de ingreso en el Taller Mecánico.

##### MANTENIMIENTO Y PRODUCCIÓN

- Se llamó a concurso un cargo para el sector de plomería permitiendo el ascenso de un agente.



- Este cargo anterior generó un cargo de ingreso que va a ser llamado para albañilería.

#### OFICINA DE PERSONAL

- Se obtuvo un cargo de ingreso.
- Se consiguió el traslado de una maestra del Jardín maternal para desempeñar tareas en este sector.

#### DEPARTAMENTO DE METEOROLOGÍA

- Se concursó un cargo técnico de ingreso en el sector.

#### Posgrado

- Implementación de subsidios para viajes
- Subsidio para la realización de una escuela GEMINI en Brasil
- Acreditación de la Maestría en Geomática (Por primera vez).
- Acreditación del Doctorado en Geofísica (Trámite concluido, evaluación en proceso).

Además del informe de Gestión, quedaron algunas cosas que quería comentarles. Hubo una sesión del Consejo Superior, se trataron temas importantes, entre ellos la aprobación del presupuesto para el año 2012. Como les mencioné en la sesión pasada, vamos a tener un incremento casi del 40% del presupuesto de funcionamiento, lo cual significa una mejora real del presupuesto de la Facultad.

Entre otros temas importantes, se trató en la sesión del Consejo Superior el tema de la movilidad jubilatoria, el 82% móvil para el personal de planta.

Se decidió hacer una declaración (el proyecto de ley que estaba en tratamiento perdió estado parlamentario) apoyando replantear nuevamente el proyecto de ley del 82%, crear una comisión para que en todos los ámbitos se apoye y se impulse el tratamiento de una ley que le permita a los trabajadores no docentes tener el mismo beneficio que ya conseguimos los docentes hace un tiempo atrás, que es jubilarse con el 82% móvil.

**Lic. Guilera:** Yo solamente quiero mencionar que estoy muy contento porque en estos años se han concretado muchos proyectos por los que yo he trabajado arduamente. Me gustaría citar algunos: el curso de ingreso irrestricto, el dictado de materias en los dos cuatrimestres, la evaluación docente, la creación de la Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles, que junto con la Secretaría Académica siempre trabaja con buena predisposición para resolver los problemas estudiantiles. Este me parece un hecho importante, dado que yo considero que esa es una cualidad indispensable en un secretario en esa área. En cuanto a extensión: los ciclos institucionales sobre política científica, muy importantes para la formación de los recursos humanos que estamos generando, el Observatorio Pedagógico, la política de retención de recursos humanos, y la transformación de las becas laborales en becas de estudio.



Y me permitiría agregar un punto que quizás faltó en la parte Ciencia y Técnica, para mi el punto más importante que se ha llevado a cabo en esa área y es el ciclo de coloquios internos sobre los que cada investigador está trabajando. Me parece que es un proyecto muy importante, y le hago una crítica constructiva a la comunidad: creo que hace falta el compromiso de todos, tanto de becarios como investigadores para participar más activamente de ese ciclo, para que todos sepamos en qué está trabajando cada uno de los investigadores de la Facultad, y para generar la interrelación, indispensable para la investigación en la Facultad.

**Decano:** El ciclo de coloquios es una iniciativa que han tenido muchas gestiones, no es nuevo, tomamos esa idea y hoy seguimos intentando. La única diferencia que yo tengo para remarcar, es que nosotros vamos a insistir. No nos vamos a desalentar porque vaya poca gente. El ciclo de coloquios va a continuar, y tenemos la esperanza de que la gente se vaya concientizando y asista. Pero también comprendamos que las personas tienen muchas actividades, habría que disminuir la burocracia, eso ayudaría.

**Dr. Guarracino:** Sería importante, en relación a este tema generar un horario donde no haya dictado de clases, al menos una vez a la semana para que todos podamos asistir a esos seminarios. A veces la ausencia se debe a que hay otras actividades. Así como está esa franja del mediodía, se podría fijar un horario un día particular.

**Decano:** Me parece una excelente idea Luis, vamos a estudiarlo.

**Dr. Guarracino:** No es mía, lo hemos hablado con varias personas.

**Dr. Del Cogliano:** Una consulta, si entendí bien, ¿ha habido un aumento del 40%?

**Decano:** Cercano al 40% en el presupuesto de funcionamiento. La Universidad tuvo un 33% de aumento presupuestario global. Habrá una paulatina reestructuración del presupuesto para que la partida de salarios, funcionamiento vaya adquiriendo una relación razonable. Lo óptimo sería 85% para salarios, 15% para el resto. Estamos en 88-12 este año, entonces eso permitiría una mejora real del presupuesto de la Facultad.

**Dr. Del Cogliano:** Perfecto. La otra pregunta es sobre el instrumento Planetario. Hiciste un comentario, que ya estaba muy avanzado pero también mencionaste el tema del financiamiento, no sé en qué estado está.

**Decano:** Respecto del financiamiento, estamos en conversaciones bastante avanzadas con la Provincia. Hay una posibilidad concreta de que a través de spots publicitarios del Banco Provincia logremos financiar lo que resta del equipamiento. La pantalla micro perforada fue financiada parcialmente por la Facultad y la Universidad. La pantalla fue necesario encargarla con anticipación porque tardan meses en construirla. Logramos el compromiso de la Universidad para su financiamiento, pero nosotros hicimos un aporte importante. Tenemos seis o siete meses para conseguir el financiamiento para el resto del equipamiento, pero solo es comprarlo. Si bien los proveedores son externos, los proyectores, el equipo de sonido, equipo de imagen en 3D, etc. son cosas que están en stock. La pantalla había que fabricarla. Y tienen que venir, medir, fabricarla, traerla,



instalarla y pintarla. Cuando pinten la pantalla, el Planetario quedará quince días cerrado. No puede entrar ni una partícula de polvo.

Hemos hecho varias modificaciones en la obra. La queremos dejar preparada para tener un proyector central, que en este momento no vamos a poder comprar. Pero si alguna vez queremos, lo podremos instalar.

*El Consejo Directivo pasa a tratar lo temas a Conocimiento.*

**Dr. Miller Bertolami:** Dos cosas de diferente tenor. La primera es una pregunta sobre el memorándum 12-11 ¿cuáles son los pasos a seguir ahora con respecto a este memorándum?

**Secretario Académico:** El expediente todavía no vino de la Universidad. Cuando llegue el expediente vamos a ver exactamente la resolución. Y a partir de ahí vemos.

**Dr. Miller Bertolami:** Y la otra es simplemente felicitar al Decano por la mención de la Facultad en el discurso inaugural de la Presidente. Sé que muchos colegas se pusieron contentos al escuchar esa mención.

**Decano:** Bueno, gracias por lo que me toca. Igualmente espero que lo mío no sea lo que trasciende.

A mi también me puso, no sé si contento, con muchos sentimientos que no sé si sabría explicar con palabras.

Indudablemente que lo haya mencionado la Presidente en su discurso fue una caja de resonancia que llevó esto hasta los rincones más recónditos del país. Y ahora el pueblo está en conocimiento de la existencia de Ana y de su memoria. Fue muy conmovedora la carta de su madre.

**Dr. Del Cogliano:** Sí. Si me permitís, para los que estuvimos acá cuando eso pasó, y fuimos en peregrinación hasta el obispado para pedir por Ana, fue un hecho conmovedor.

**Decano:** Además, cuando lo escuché, sentí que esto conlleva una enorme responsabilidad. A veces uno no se da cuenta que cosas que juzga pequeñas, tal vez no lo son y a veces no se sabe donde terminan. Y esto ha tenido una enorme repercusión.

Entonces, siento la responsabilidad de que hay que hacer muchas cosas más, porque la sociedad y el Observatorio no son ajenos. Todavía falta mucho por hacer en esta materia.

*El Consejo Directivo pasa a tratar los temas a Consideración.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración Acta de la sesión N° 314.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Acta de la sesión N° 314 con las excusaciones del Sr. Mariani, el Dr. Del Cogliano y la Dra. Gauzellino.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1754/11. Secretario de Asuntos Académicos eleva al Consejo Directivo, propuesta del Calendario Académico para el año 2012.





*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Calendario Académico para el año 2012.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3868/98. Resolución N° 264/11 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo: Acepta la renuncia condicionada a los Decretos 8820/62 y 9202/62, de la Dra. Elisande Estela Brandi, al cargo de Profesor Titular Ordinario con dedicación exclusiva en la cátedra "Física Moderna", a partir del 1° de diciembre de 2011.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1588/03 Cde. 3/11. Resolución N° 265/11 de Decano Ad referéndum del Consejo Directivo: Acepta la renuncia presentada por el Lic. Boris Calvetty, en el cargo de Profesor Asociado Ordinario con dedicación simple de la cátedra "Métodos Eléctricos de Prospección" a partir del 1° de septiembre de 2011.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1747/11. Resolución N° 278/11 de Decano Ad referéndum del Consejo Directivo: Integra las Comisiones Asesoras del Consejo Directivo con el nuevo claustro de Graduados.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1360/11. Resolución N° 279/11 de Decano Ad referéndum del Consejo Directivo: Designa al Ing. Ricardo Exequiel García en el cargo de Profesor Asociado Interino con dedicación exclusiva, asignándole tareas docentes en las asignaturas "Instrumental Geofísico y Electrónico" y en la asignatura "Electrónica". Al Ing. Guillermo Daniel Rodríguez en el cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación exclusiva, en la asignatura "Instrumental Geofísico y Electrónico". A la Dra. Ángela Érika Gularte Scarone en el cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación exclusiva. Asigna además, al Dr. Claudio Brunini, la responsabilidad de coordinar el proyecto AIRES en representación de esta Facultad, en todos los casos, a partir del 1° de febrero de 2012 y por el término de dos años.

**Dra. Fernández:** Quería decir que tengo una colaboradora estrecha, que se presentó a este llamado. Y me parece una cuestión de ética personal no participar de esta discusión. Así que pido permiso para retirarme y llamar a un suplente para el tratamiento de este tema.

*La Dra. Fernández se retira del recinto siendo las 14:15 hs e ingresa la Dra. Cappa.*

**Dr. Bosch:** Al leer los considerandos, y lo que se fue discutiendo al tratar el concurso, hay un tema que me gustaría compartir. No sé si se fijaron que cuando uno lee las condiciones del llamado a un concurso que se hizo, lo que tratamos en la Comisión de Investigaciones, al menos rápidamente como hubo que hacerlo, pero basándonos en lo que



hemos discutido en cargos análogos que se concursaron como el de GEMINI o el del CASLEO. Siempre en estos cargos de mayores dedicaciones la idea era respetar que la gente que accedía pudiera desarrollarse como docente y como investigador, o en áreas tecnológicas, pudiera seguir desarrollando su carrera, como en los casos del astrónomo residente en CASLEO, fue una discusión importante que se llevó en la Comisión y eso quedó bien plasmado en las condiciones del concurso.

Entonces, a mí lo que me preocupa es cuando uno mira las preguntas que en la entrevista se le hacían a los candidatos.

Había preguntas puntuales que realmente eran totalmente incoherentes con lo que eran las pautas del llamado. Hay una pregunta, creo que es la pregunta dos que taxativamente se le hizo a los postulantes, y es si podían dedicarle el cien por cien de su tiempo a las partes administrativas, de gestión y operativas. Eso va totalmente en contra de lo que eran las pautas. Las pautas del llamado, decían que tenían que desarrollar una línea de investigación a fin, y tenía tareas docentes explícitas.

Si yo me hubiera presentado a ese cargo, me hubiera resultado difícil aceptar ese condicionamiento, iría en contra de lo que el mismo Consejo Directivo había aprobado.

Lo mismo con otra de las preguntas, la que el postulante tenía que decir si tenía otras responsabilidades y cómo iba a balancear eso con el proyecto AIRES. Es el mismo llamado, impone otras tareas.

Entonces uno ve que el dictamen de mayoría, empieza a definir un perfil de postulantes que dedique el cien por cien del tiempo a operar el proyecto.

Quiero dejar claro, no es que esté mal en sí. Es bueno para el proyecto que la persona que se va a hacer cargo de operar el mismo, le dedique todo el tiempo, pero sigue siendo distinto a lo que yo entendí que discutimos acá.

Si bien había pautas dadas por el Consejo Directivo, de la Comisión de Enseñanza en lo que respecta a las tareas docentes y de la Comisión de Investigación respecto de las líneas que tenía que seguir, el dictamen hace muchísimo hincapié en lo que son los puntos de este memorando de entendimiento que hay entre CONICET y NSF, la Agencia de Financiamiento de Estados Unidos.

Insisto, puede ser bueno para el proyecto, pero termina priorizando lo que le conviene a CONICET y al NSF. No a lo que hemos discutido en otros cargos, como en el caso del CASLEO. La dirección del CASLEO quería a alguien que se dedicara cien por cien del tiempo a hacer el trabajo de astrónomo residente, y la Facultad en este caso fue firme diciendo: va a dedicarle parte del tiempo pero tiene que poder seguir su línea de investigación, o seguir desarrollando su actividad docente, atendiendo a estudiantes, visitas y demás.

Si esas condiciones eran las que realmente quería la Facultad, si estamos todos de acuerdo con eso, yo creo que esto probablemente hubiera salido mucho más rápidamente.

Yo creo que ningún investigador asistente o adjunto del CONICET, se hubiese prestado a un concurso en el cual están pidiendo que dedique el cien por ciento del tiempo a no investigar.

Tampoco es mi idea proponer otros integrantes, ni votar en contra de esto.

Me parece que hay una incoherencia. Quería dejar esto marcado, porque se vuelven a generar dudas en estos concursos interinos cuyas reglas no están del todo definidas. Y se sigue presentando gente que probablemente no debiera haberse presentado. O sea, si estas eran las reglas por las cuales iban a ser evaluados.



**Dr. Del Cogliano:** Yo me voy a abstener en esta votación. Y no porque esté en contra de la resolución realmente. En nada estoy en contra de esta resolución. Pero sí con una cuestión del procedimiento.

Claudio Brunini, como cabeza clara de este proyecto, propone a tres personas con nombre y apellido. Luego se lo designa a Claudio, que es lógico, como parte de esa Comisión Asesora.

Y yo creo que eso vicia absolutamente todo el procedimiento. Distinto hubiera sido si no hubiera propuesto gente con nombre y apellido, allí estarían las cosas clarísimas.

Ahora, si él propuso las personas que propuso, es claro que lo hace porque considera que son las más idóneas para desempeñar esas funciones.

Esa es mi única observación y es en la que fundamento mi abstención.

**Decano:** Yo quiero aclarar que no propuse esa comisión.

**Dr. Del Cogliano:** Eso también está claro en el expediente.

**Vicedecana:** Él no propone esos nombres. Se llama a un concurso, a una lista de aspirantes.

**Dr. Del Cogliano:** No, no.

**Vicedecana:** Ah, está bien. Entonces entendí yo otra cosa.

**Dr. Del Cogliano:** Él propuso con nombre y apellido.

**Vicedecana:** Está bien. Ya me quedó claro.

**Dr. Miller Bertolami:** Personalmente, la resolución de Decano me pone en una posición muy incómoda. Porque después del stress y el esfuerzo que le dedicamos a las discusiones y reuniones para conseguir que se llegue a una propuesta unánime, y después de haber conseguido la unanimidad de dos comisiones, bajo el stress de estar sometidos a unos tiempos muy cortos para llegar a un acuerdo, ciertamente lo que no querría es que este concurso se caiga por un capricho.

Porque como pensaba hace unos meses, pienso hoy que el tema es el interés institucional.

Lamentablemente, como consejero directivo tampoco puedo avalar que el Decano desoiga las resoluciones del Consejo Directivo.

Y personalmente me gustaría haber podido votar la aprobación de la propuesta que llevó tanto esfuerzo. Como eso no está puesto en consideración en esta mesa, es por eso que me voy a abstener.

**Dra. Gauzellino:** Yo creo que por ahí se pueden agilizar los tiempos cuando ya había un acuerdo del Consejo para esos tres cargos, se había dado el apoyo al proyecto AIRES.

Si estaban las personas, se consideraba que estaban las personas elegidas, perfectamente podrían haber sido nombradas en el momento sin perder más tiempo. Porque después parece que las cosas se complican, en vez de allanar.

**Decano:** Eso fue lo que yo propuse en su momento, nombrarlas. Pero el Consejo decidió hacer un registro de aspirantes.

**Dra. Gauzellino:** Yo creo que no era necesario. Y los plazos se podrían haber agilizado. Así que yo preferiría abstenerme. Pero no quiere decir que no esté de acuerdo. Porque en eso se había quedado.



**Lic. Guilera:** Fue el Consejo el que propuso el mecanismo de hacer un concurso interno.

Creo que como Consejo, al proponer una metodología, tomó una posición. Como bien dice Adrián, la presentación original del Decano era proponer a ciertas personas. Al Consejo le pareció mejor hacer un concurso interno, dando la posibilidad de que otras personas se postularan también, y se evaluara a las personas más idóneas para llevar adelante el trabajo que se requería.

Yo quería hacer una moción, ¿puede ser?

Fue el Consejo el que propuso.

**Dra. Gauzellino:** Perfecto. Pero precisamente, si lo que notamos es que por ahí estos concursos internos en vez de aclarar las cosas, las oscurecen.

**Lic. Guilera:** Para mí no.

**Dra. Gauzellino:** Tal vez habría que buscar alguna otra cosa. Porque ya es la segunda vez que hay ruido. Porque no se saben qué son, ni qué pautas siguen. Evitarlo.

**Lic. Guilera:** Entiendo tu preocupación. Yo sigo sosteniendo que es la metodología con la cual deberían hacerse las cosas. Me parece que no hay ningún tipo de confusión. Es lo más transparente y claro, a mi entender.

Yo quiero hacer una moción en cuanto a la resolución. Entiendo que se está pidiendo votar todo en conjunto. ¿Se podrían votar los cargos individualmente? Hay tres cargos.

**Decano:** Yo entiendo que no. La resolución es esta. Y se aprueba la resolución o se desaprueba la resolución que está en consideración.

**Dr. Miller Bertolami:** Hay que refrendar o no una resolución.

**Secretario Académico:** Pasamos a la votación de la Resolución N° 279.

*A favor:* Dra. Cappa, Dr. Guarracino, Geof. Tanco, Dr. Olano, Sr. Mauro Mariani, Srta. Rocio Páez, Sr. José Molina Lera, Srta. Yanina R. Cochetti, Sr. Federico Giudici y Sra. Bischof.

*En contra:* -

*Abstenciones:* Dr. Bosch, Dr. Benvenuto, Dra. Gauzellino, Dr. Del Cogliano, Dr. Miller Bertolami y Lic. Guilera.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución N° 279 con diez votos a favor y seis abstenciones.*

*La Dra. Cappa se retira del recinto siendo las 14:30 hs., e ingresa la Dra. Fernández.*

**Lic. Guilera:** Querría dar la justificación de mi abstención. Me parece importante.

Yo propuse una moción de votar igualmente los cargos. Y sigo sosteniendo que la designación de tres profesores al proyecto es más importante que el apoyo institucional que hay que darle al proyecto, tanto a este como a los proyectos que se generen a futuro. Siempre y cuando den algún beneficio institucional, hay que hacerlo.

En cuanto a la designación de la que habla Guillermo, yo comparto el dictamen de la Comisión Asesora. Porque está designando a una persona que presenta un plan de trabajo comprometido con el trabajo de un proyecto.



En cambio, el otro plan de trabajo, a mi entender, era un trabajo de investigación individual. Eso me hubiese llevado a votar el dictamen de mayoría.

Comparto la designación del Ing. Rodríguez y la del Ing. García en el cargo en que se lo designa. Creo que tiene méritos sobrados para tener ese cargo. Es una persona sumamente responsable, que trabaja muchísimo por la Facultad, no solamente como docente, sino como ingeniero a cargo en la institución.

Me parece que la metodología para haberle asignado el cargo de Profesor Asociado, debería haber sido otro. Entonces por eso me abstengo.

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1055/101. Resolución N° 281/11 de Decano Ad referéndum del Consejo Directivo: Prorroga la designación del Sr. Germán Beyreuther, en el cargo de Ayudante Alumno con dedicación simple, para desempeñar funciones de auxiliar del "Observatorio Pedagógico", a partir del 26 de noviembre de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2012.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

#### CONCURSOS

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1345/11. Llamado a concurso para proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación simple para el Gabinete de Inglés. Dictamen de la Comisión Asesora.

En virtud de lo antes expuesto esta Comisión Asesora aconseja el siguiente orden de mérito.

- 1) Anahí, Diana Cuestas.

Cuatro firmas.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1386/11. Llamado a concurso para proveer un cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación simple para la cátedra de "Electromagnetismo". Dictamen de la Comisión Asesora.

La Comisión Asesora aconseja el siguiente orden de mérito:

- 1) Ranea Sandoval, Ignacio Francisco.

Cinco firmas.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1387/11. Llamado a concurso para proveer tres cargos de Ayudante Alumno Ordinario con dedicación simple para la cátedra de "Astronomía General". Dictamen de la Comisión Asesora.



El orden de mérito resultante del análisis de los antecedentes consignados por los postulantes es el siguiente.

- 1) Piccirilli, María Pía.
- 2) Leonarduzzi, Andrés Raúl.
- 3) Mariani, Mauro.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora, con la excusación de la Srta. Cochetti, la Srta. Páez, el Sr. Giudici y el Sr. Mariani.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1395/11. Llamado a concurso para proveer un cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación simple para la cátedra de "Métodos Eléctricos de Prospección". Dictamen de la Comisión Asesora.

Se aconseja el siguiente orden de mérito:

- 1) Geof. Santiago Perdomo.

Cuatro firmas.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1594/11. Llamado a concurso para proveer dos cargos de Instructor destinados al Curso de Nivelación de Verano 2012. Dictamen de la Comisión Asesora.

En virtud del análisis realizado esta Comisión aconseja el siguiente orden de mérito:

- 1) Orellana, María Dominga.
- 2) Calderón, Juan Pablo.

Cinco firmas.

**Dr. Miller Bertolami:** Una observación. Tanto para este expediente como para el que sigue.

Esto ya lo dije alguna vez en alguna reunión de Consejo, pero lo voy a repetir porque creo que sería bueno decirle a las Comisiones Asesoras del Consejo, que son Comisiones Asesoras del Consejo. Si nos dan un expediente en el cual hay una lista de gente, y no nos dicen cómo se eligieron, es muy difícil saber si fue elegido bien o no. Pero obviamente no tenemos tiempo para hacer nada más.

**Decano:** Creo que lo habíamos hablado y habíamos pensado en hacer un instructivo, deberíamos hacerlo.

**Sr. Molina Lera:** Más allá del instructivo, ¿se podría hacer este tratamiento antes en el año? en octubre, por ejemplo. Si sucede una cosa así nuevamente, tendríamos tiempo para pedir eventualmente una ampliación de Dictamen.

**Secretario Académico:** Se llamó en octubre.

**Sr. Molina Lera:** Antes entonces.



**Secretario Académico:** Lo vamos a ver en la Comisión.

**Decano:** Inclusive hubo bastantes problemas, renunciaciones.

**Secretario Académico:** De hacerlo con mucho tiempo de anticipación, en seis meses los antecedentes de los alumnos cambian bastante. Por eso generalmente se hacen hacia fin de año. Pero lo podemos considerar.

**Lic. Guilera:** Hay un problema grave para la reglamentación que rige los concursos de alumnos. Las Comisiones Asesoras tienen que explicitar en el dictamen los criterios de evaluación correspondientes para llegar al orden de mérito. Entonces el dictamen que hace la Comisión Asesora es recusable por cualquiera de los inscriptos. Porque realmente no dice nada. Tanto el de los aspirantes alumnos como el de los instructores.

A uno le deja una sensación bastante desagradable, cuando mira los antecedentes de la gente hay casos chocantes. ¿Cómo se llegó a ese orden de mérito?

Y estamos en la sesión de diciembre definiendo cargos para el curso de nivelación que empieza en febrero. Nos ponen en una situación un poco difícil como consejeros. Si pedimos una ampliación de dictamen o votamos en contra, quizás los cargos no estén para empezar el curso de nivelación. Es una situación compleja.

**Decano:** Tomamos la sugerencia. El año que viene veremos de solucionar esto.

**Dr. Bosch:** Cuando decías octubre, en ese mes se abre el llamado.

**Secretario Académico:** No, en octubre pasó por Consejo el llamado. Se abrió para fines de octubre.

**Dr. Bosch:** En relación a lo que mencionaban sobre los antecedentes de alumnos: si lo tratamos antes, se abre el llamado, hay que esperar "n" días a que cierre. Probablemente si cierra en octubre, eso sí le daría tiempo a la Comisión.

Antes siempre estaba la duda sobre si había dinero o no. Yo me acuerdo hace años que no se podía hacer antes. Pero si eso está zanjado, se puede adelantar toda la parte burocrática de los plazos legales para esto, para la Comisión, para que recusen. De manera que la Comisión se ponga a trabajar en octubre.

Porque tampoco hay que achacar a la Comisión, no es que la Comisión se demoró en hacer esto.

**Dr. Miller Bertolami:** Mi observación no es para con los tiempos, es simplemente porque no dice nada. Entonces yo que tengo la responsabilidad de votar algo, no sé en base a qué votar.

**Dr. Bosch:** Probablemente la Comisión pueda empezar a trabajar efectivamente en octubre, y en noviembre tengamos algo. Y si, hay que machacarle que falta información.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1595/11. Llamado a concurso para proveer diez cargos de Ayudante Alumno



destinados al Curso de Nivelación de Verano 2012. Dictamen de la Comisión Asesora.

En virtud del análisis realizado esta Comisión aconseja el siguiente orden de mérito.

- 1) del Palacio, Santiago
- 2) Mariani, Mauro
- 3) Leonarduzzi, Andrés Raúl
- 4) Brunini García, Germán Ismael
- 5) Zibecchi, Lorena
- 6) Montané, Betiana
- 7) Cochetti, Yanina Roxana
- 8) Munch, Federico Daniel
- 9) López Armengol, Federico Gastón
- 10) Sáez, María Manuela

Cinco firmas.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora, con la excusación del Sr. Mariani, la Srta. Páez y la Srta. Cochetti.*

#### **COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO**

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-736/10. Propone distribución de los fondos provenientes de la partida de dinero de la UNLP, asignada para el Doctorado de Docentes y No Docentes de la Facultad. Dictamen aconsejando acceder a lo solicitado.

**Lic. Guilera:** Yo me excuso por estar involucrado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora con la excusación del Lic Guilera.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1796/07. Dr. Vucetich solicita confirmación de Jurado Examinador para el trabajo de Tesis Doctoral en Astronomía de la Lic. Lucila Kraiselburd. Dictamen aconsejando acceder a lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1803/07. Lic. Nicolás Maffione solicita conformación de Jurado Examinador para su trabajo de Tesis Doctoral. Dictamen aconsejando acceder a lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

#### **COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS**

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1675/11: Convocatoria para la presentación de solicitudes para designar





Profesores Visitantes durante el primer semestre de 2012. Dictamen aconsejando acceder a lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

#### **COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

**Secretario Académico:** Pone en consideración DAG N° 956/11: Alumna María Cecilia Valenti eleva plan de trabajo para realizar la Tesis de Licenciatura bajo la dirección del Lic. Raúl Perdomo. Dictamen aconsejando acceder a lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración DAG N° 957/11: Alumno Leandro Alberto Sesto eleva plan de trabajo para realizar la Tesis de Licenciatura bajo la dirección del Dr. Favio Faifer y la codirección del Dr. Juan Carlos Forte. Dictamen aconsejando acceder a lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración DAG N° 958/11: Alumna María Florencia Tavarone eleva plan de trabajo para realizar la Tesis de Licenciatura bajo la dirección del Dr. Raúl Perdomo y la codirección de la Dra. María Eugenia Gómez. Dictamen aconsejando acceder a lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración DAG N° 959/11: Alumno Santiago Solazzi eleva plan de trabajo para realizar la Tesis de Grado bajo la dirección del Dr. Luis Guarracino y la codirección de la Dra. Claudia Tocho. Dictamen aconsejando acceder a lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza con la excusación del Dr. Guarracino.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración DAG N° 961/11: Alumna Lorena Cecilia Zibecchi eleva plan de trabajo para realizar la Tesis de Licenciatura bajo la dirección de la Dra. Ileana Andruchow y la codirección del Dr. Sergio Cellone. Dictamen aconsejando acceder a lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración los Expts. N° 1100-1599 y 1100-1600: Renuncia del Dr. Ricardo Morras a la presidencia de la comisión asesora de los concursos de auxiliares docentes de las



cátedras de Matemáticas Especiales I y II. Dictamen aconsejando no acceder a lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración los Expts. N° 1100-1601 y 1100-1596: Renuncia del Dr. Claudio Brunini a la comisión asesora de los concursos de auxiliares docentes de las cátedras de Estadística Aplicada y de Geodesia. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración los Expts. N° 1100-4976/02 Cde. 03/11: Prof. Ana María Ferrari solicita una prorroga en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en las cátedras de Inglés I y II. Dictamen aconsejando acceder a lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Decano:** La próxima sesión queda para el 17 de febrero ya del 2012. Les agradezco mucho todo el esfuerzo del año y los invito el 21, como todos los años para compartir un rato juntos y celebrar.

*Queda programada la próxima sesión del Consejo Directivo para el día jueves 17 de febrero a las 13:30 hs.*

*Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la sesión.*